

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

10285 GRUPO EPOS RECURSOS HUMANOS, S.L.

Anuncio de Transformación de S.L. a S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales (LME) y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General de Socios de la entidad, aprobó por unanimidad, el día 28 de octubre de 2015, en sesión celebrada con carácter universal y extraordinaria, su transformación de sociedad limitada a sociedad anónima todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de Junta General.

Asimismo, se aprobó como Balance de transformación el balance cerrado a 30 de septiembre de 2015, la sustitución de participaciones por acciones y los nuevos Estatutos sociales adecuados a la nueva forma social.

Como el acuerdo de transformación ha sido unánime, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15 de la Ley 3/2009. Asimismo como en la Sociedad Transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco han nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la Entidad "Grupo Epos Recursos Humanos, S.L.", en los términos señalados.

Barcelona, 29 de octubre de 2015.- El Administrador único, Karl Heinz-Küster.

ID: A150047569-1